ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 03/2019

Entre el **Ministerio de Educación y Ciencias**, con RUC Nº 80005190-4, denominado **"LA CONTRATANTE"**, representado para éste acto por el Econ. Alejandro León Duarte López, Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Ciencias, con domicilio en el Edificio Estrella, 9º piso, sito en la calle Estrella N° 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, autorizado a suscribir la presente Adenda por el artículo 2° de la Resolución Ministerial Nº 861 de fecha 11 de noviembre de 2020, por una parte, y por otra la firma **"SERVIPRESS SOLUCIONES GRÁFICAS"** con RUC Nº 2.406.754-7, denominada **"EL PROVEEDOR"**, domiciliada en Florida Nº 655 c/ Rca. Dominicana, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para éste acto por el Sr. Eduardo Eulogio Verón Cardozo, con Cédula de Identidad N° 2.406.754; denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato suscripto en el marco de la **Contratación Directa Nº 4/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN- PLURIANUAL 2019/2020" ID Nº 364.677**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Ampliar la vigencia del Contrato Nº 03/2019 suscripto con la firma Servipress Soluciones Gráficas, en el marco de la **Contratación Directa Nº 4/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN- PLURIANUAL 2019/2020" ID Nº 364.677,** conforme a lo autorizado en el numeral 1º de la Resolución Nº 861 de fecha 11 de noviembre de 2020, extendiendo el mismo hasta el 31 de diciembre de 2021.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: esta Adenda al contrato ut supra mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto, las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas, sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento de las cláusulas contractuales acordadas, en fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil veinte.----------

Sr. Eduardo E. Verón Cardozo
Servipress Soluciones Gráficas
Proveedor

Econ. Alejandro Duarte López
Director General de Administración y Finanzas
Contratante

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
Sr. Eduardo E. Verón Cardozo
RUC: VECE 7523296
Florida 655 c/ Rca. Dominicana
Tel.: 523 434